

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 003

Fecha Estado: 19/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120220036400	Ejecutivo Singular	DUVAN FUENTES SILVA	DANIEL SALAZAR TABARES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO-ORDENA NOTIFICAR- ORDENA OFICIAR- RECONOCE PERSONERIA - DECRETA EMBARGO	18/01/2023		
05001310302120220036700	Verbal	INVERSIONES PUNTO RAIZ SAS	MADECENTRO DE COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR DEFECTOS SO PENA DE RECHAZO-RECONOCE PERSONERIA-NO SE RECONOCE DEPENDIENTE JUDICIAL POR CUANTO LAS ACTUACIONES SON DIGITALES	18/01/2023		
05001310302120220036800	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	GOLFO SEA FOOD S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS SO PENA DE RECHAZO- RECONOCE PERSONERIA	18/01/2023		
05001310302120220036900	Conflicto de Competencia	DENNIS EDITH CAÑOLA GONZALEZ	LISSET ANDREA JIMENEZ ARROYAVE	Auto Ordena Remitir SE ABSTIENE DE RESOLVER CONFLICTO DE COMPETENCIA-ORDENA REMITIR EXPEDIENTE AL JUZGADDO 21 C MPAL DE ORALIDAD	18/01/2023		
05001310302120220037000	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	AAA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS PARA SUBSANAR REQUISITOS	18/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ  
SECRETARIO (A)